

San Ramón de la Nueva Orán 0 2 JUL 2025

Expediente N° 10.360/2015 .-Resolución Nº CD-ORAN-077/2025.-

VISTO:

La Resolución Nº D-ORAN-032/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se prorroga el Aumento Temporario de Dedicación de la Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva, D.N.I. Nº 28.050.767, en un (1) cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple a Semiexclusiva en la asignatura "Economía" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024; y a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, Aumentando de Dedicación por Resolución Nº CD-NAT-307/2018.

Que, en Reunión Ordinaria Nº 03/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución Nº D-ORAN-032/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a la interesada, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic.ELENA E. NACIONAL DE SALTA